



CUT: 203224-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0103-2024-ANA-AAA.HCH-ALA.CHICAMA

PERMISO DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Paján, 30 de abril de 2024

VISTO:

CUT	203224-2023	Fecha	05 de octubre de 2023
Nombre solicitante	PAREDES JAUREGUI, MARGARITA YSABEL		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0091-2024 ANA-AAA.HCH-ALA.CHICAMA		
Titular	PAREDES ANGULO, SEGUNDO CORSINO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0080-2024 ANA-AAA.HCH-ALA.CHICAMA/AMGI, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 203224-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir el PERMISO de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0091-2024 ANA-AAA.HCH-ALA.CHICAMA, de fecha 25/04/2024, otorgada a favor de PAREDES ANGULO, SEGUNDO CORSINO, respecto a la unidad operativa Cod: 03297, GARRAPON.

Artículo 2°.-

Otorgar PERMISO de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de:
PAREDES JAUREGUI, MARGARITA YSABEL con DNI 18827144,
PAREDES JAUREGUI, FLOR VIOLETA con DNI 18854578,
PAREDES JAUREGUI DE VIGO MARIA FELICIDAD con DNI 18892196,
PAREDES JAUREGUI, OSCAR ABELARDO con DNI 18892018,
PAREDES JAUREGUI, HERNÁN ELÍAS con DNI 18890492,
PAREDES JAUREGUI, PASIÓN JACOBO con DNI 18820459,
conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 03297, GARRAPON			
Área (ha)	Total	0.39000	Bajo riego	0.39000
Ubicación Política	Dpto.	La Libertad		
	Prov.	Ascope		
	Dist.	Paiján		
Ámbito Administrativo	AAA	HUARMEY CHICAMA		
	ALA	CHICAMA		
Org. de Usuarios	Junta	Sector Hidráulico Menor Chicama		
	Comisión	Subsector Hidráulico Paiján		
Bloque Riego	PCHC-1301-B08 GARRAPON - CHUIN			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 691444.00 / Norte: 9143943.00			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHICAMA				
Punto captación	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 710895.00 / Norte: 9144723.00				
Volumen asignado	2603.58000(m ³ /año)				
Volumen asignado mensual (m³/año)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.00	1115.82000	818.27000	446.33000	223.16000	0.00
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, a la Comisión de Usuarios del Subsector Hidráulico Paijan, a la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Chicama, su inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua: www.ana.gob.pe.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

CELSO LUIS GARCIA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHICAMA